

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 013-2026**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	ELKIN FABIO GIRALDO SUSUNAGA
CEDULA	4519098
PLAZO	SEIS (06) MESES
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INICIACIÓN	20 DE ENERO DE 2026
TERMINACIÓN	19 DE JULIO DE 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 DE JULIO DE 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$14.400.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 7.200.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 04		\$ 2.400.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 4.800.000
SUMAS IGUALES	\$14.400.000	\$14.400.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Apoyar las auditorías internas que le sean asignadas, cumpliendo con las etapas de planeación, ejecución, documentación y seguimiento, con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026.	El contratista brindó apoyo en el desarrollo de la auditoría interna que le fue asignada denominada “Hojas de Vida”, en este periodo realizó lo siguiente: el día 24 de abril de 2026, remitió informe preliminar a la oficina del Secretario General, de igual manera le informo que tenía tres días hábiles para ejercer su derecho de contradicción con el fin de que presentara las observaciones que considerara pertinentes y a su vez aportara	●Realizó Oficio No. PMD-CI-47-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. ●Presentó informe preliminar e informe final de auditoria. ●Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 4.

 Personería de DOSQUEBRADAS		INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
				FECHA	Febrero 2026
				VERSIÓN	05
				PÁGINAS	2 de 5
		los soportes respectivos, como no recibió información alguna al respecto, desde la oficina de Control Interno se realizaron las acciones pertinentes, el día 04 de mayo de 2026, se envió Informe Final de la Auditoría, en el cual se consolidaron los resultados definitivos del ejercicio, de igual forma, se adjuntó el formato de Plan de Mejoramiento y el formato de evaluación del auditor, para su respectivo diligenciamiento conforme a los lineamientos institucionales, finalmente se le recordó que cuenta con 10 días hábiles para la suscripción del respectivo plan de mejoramiento.			
2. Realizar los informes que le sean designados por el Jefe de Control Interno.		El contratista realizó el informe “ INFORME DE ATENCIÓN AL USUARIO PRIMER TRIMESTRE 2026 ”, de la Personería Municipal de Dosquebradas, las observaciones encontradas quedaron registradas por el contratista dentro el informe ejecutivo presentado el día diecinueve (19) de mayo de 2026, mediante WhatsApp.		●Realizó Oficio No. PMD-CI-48-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. ●Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 4.	

 Personería de DOSQUEBRADAS		INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
				FECHA	Febrero 2026
				VERSIÓN	05
				PÁGINAS	3 de 5
3. Realizar el seguimiento de la página web de la entidad verificando el cargue de actas, informes de los contratistas y los informes de los supervisores, en cumplimiento de la ley de transparencia 174/2011 VS página del SECOP II y expediente físico.		El contratista brindó apoyo en las observaciones del registro de la página electrónica de contratación pública Secop 2 de la entidad, donde verificó el estado de las cuentas de contratistas en el primer trimestre para la vigencia 2026, según ley de transparencia 1474/2011, una vez terminada la revisión total de cincuenta (50) contratos de prestación de servicios el contratista dejó registradas las observaciones en el Informe detallado Oficio No. PMD-CI-49-2026 el cual fue entregado para los fines pertinentes.		• Realizó Oficio No. PMD-CI-49-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. • Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 4.	
4. Realizar seguimiento trimestral al Plan de Acción vigencia 2024-2028 de la entidad mediante una matriz que permita conocer el avance correspondiente.		El contratista apoyo en la información enviada mediante correo electrónico el día once (11) de mayo de 2026, a las oficinas y delegaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas, donde se indicaba que el reporte del avance de cada una de las actividades del Plan de Acción vigencia 2026, se centralizará en el Drive creado, bajo los siguientes lineamientos: • Avance de metas: Deberá alimentarse de manera permanente en el archivo correspondiente. • Carga de evidencias: Cada oficina y delegación deberá anexar los archivos de soporte en las carpetas digitales asignadas en el Drive. • Registro de soportes: A su vez, estas evidencias deberán quedar debidamente vinculadas y registradas en la		• Realizó Oficio No. PMD-CI-51-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. • Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 4.	

	matriz o documento del Drive mediante un link o enlace.	
5. Apoyar el seguimiento de las PQRS que se formulan por cada dependencia en el marco de las vigilancias y/o realicen producto de remisiones de los ciudadanos u otras entidades externas, el cual sean producto de otra actuación constitucional.	El contratista brindó apoyo en este alcance realizando seguimiento a las PQRS asignadas por el área de Control Interno siendo los siguientes Derechos de Petición: DP-122-2024, DP-933-2023, DP-0221-2025, DP-224-2024, DP-0038-2026, DP-0024-2025, las observaciones quedaron registradas en el oficio No. PMD-CI-51-2026, el cual fue entregado para los fines pertinentes.	•Realizó Oficio No. PMD-CI-51-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. • Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 4.
6. Asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, operativos y demás que le sean asignados.	El contratista asistió el veintiuno (21) de abril de 2026, a la capacitación institucional brindada por personal profesional de la Personería Municipal de Dosquebradas donde se aclararon las responsabilidades que debe tener como contratista frente al compromiso adquirido de la reserva de información y confidencialidad de igual manera se le aclararon las responsabilidades y dudas acerca de Conflicto de Interés.	•Realizó Oficio No. PMD-CI-52-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. • Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 4.

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	5 de 5

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día cuatro (04) de junio del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA

CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE CONTROL INTERNO

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

